

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9173 *Resolución de 16 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Benahadux (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 85, de 6 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 93, de 13 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Promotor/Monitor Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento o en el lugar de celebración de las pruebas.

Benahadux, 16 de mayo de 2011.—El Alcalde, Juan Jiménez Tortosa.